



Expediente: 197/22
Carátula: CETROGAR S.A C/ NIEVA SERGIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NIEVA, SERGIO ALBERTO-DEMANDADO
24255413623 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 197/22



H20443476580

JUICIO: CETROGAR S.A c/ NIEVA SERGIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 197/22.

CONCEPCION, 30 de julio de 2024.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado.
- II) Con la movilidad acompañada, librese cédula conforme está ordenado en resolución de fecha 30/10/2023. GC.

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.